



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año III.

Jueves 27 de Abril de 1893.

NÚM. 646

SUSCRIPCIÓN

BURGOS, un mes, pesetas.	1
{ Trimestre, pesetas	3,50
FUERA.	6,50
{ Semestre	12
{ Año	25
EXTRANJERO Y UL-	Año. 25
TRAMAR.	

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,

ATRASADO, 10.

Imprenta, Redacción y Administración

Almirante Bonifaz, 7 y 9.

Teléfono núm. 165

Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0²⁵
 En las restantes, 0²⁰
 Esqueletos de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Anastasio, papa.

SANTO DE MAÑANA.—San Prudencio, ob.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: a las 9 m., 635,0; a las 3 t. 684,2

TEMPERATURA. } max. sol 21,2 max. somb. 14,0

 } min somb 7,2 reflector 5,8

DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E 3 t., N. E.

Enfermedades azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.^o y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra a precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

Se arrienda una casa de la viuda de Bartolomé Cuesta, con su acreditado establecimiento, bien sea en renta ó traspaso.

Informará el dueño Desiderio Martínez. Hospital del Rey.

GRAN LIQUIDACIÓN DE MUEBLES

La hace con gran rebaja de precios la señora viuda de Eduardo

Pastor. Almirante Bonifaz, 27, planta baja.

SASTRERÍA DE EMETERIO DE LA FUENTE

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela que el obrador que tiene establecido en la calle del Mercado, 18, se trasladará desde 1.º de Mayo á la plaza de Prim, 23, Entresuelo.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

A los labradores.—Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola.*—Almirante Bonifaz, 23 y 25.

Quesada.—Gran surtido en persianas, esteras de verano, crin vegetal y sacude cojines. Planta baja de la Fonda del Norte.

CHOCOLATES

Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compran.

CAFÉS.

Se tuestan todos los días, y se muelen á presencia del comprador. «La Pureza». Pasaje de la Flora.

EMILIA DE BERNAOLA

CORREO, 1, BILBAO.

Participa á su numerosa clientela que acaba de llegar á esta población con un elegante surtido en trajes, abrigos y sombreros para Señora y niños.

Hospedándose en el Gran Hotel de Paris.

Faetón familiar.—Se vende uno en buen uso y barato; Informará, el guarnicionero Bruno Casrillo, Paloma.

Venta.—Se hace de una espaciosa casa con magníficos locales, sita en el barrio de San Pedro La Fuente, calle del Procurador, núm. 9, propósito para el oficio de tenería ú otra industria.—Lain Calvo 38, 2.º, izquierda, informarán.

Papel para envolver.—En esta administración se vende á 3 pesetas arroba.

Confección exclusiva en vestidos de 1.ª comunión para niñas, con géneros y figurines que esta casa recibe directamente de París.

Especialidad en coronas y velos para

1.ª Comunión

VIUDA DE INFANTE

Concepción Gerónima, 19, Madrid.

Casa dedicada exclusivamente á la confección de vestidos, trajes y sombreros para señoras, niños y niñas, desde el año 1860.

Se sirven los pedidos de provincias francos de porte.

Precios fijos.

La persona que haya perdido un pendiente de oro, puede recogerlo en la Administración de este periódico.

Emilio Alvarado

FONDA DE MONIN

Calle de Cantarranas, núm. 7.—Burgos.

Consulta de enfermedades de los ojos del 1.º al 30 de Abril, de diez á doce de la mañana.

Consulta gratuita para los pobres, todos los días de cuatro á cinco, en la calle de San Juan núm. 61, principal izquierda, habitación del médico D. Mariano Miermolle.

CRONICA LOCAL

El Boletín oficial de hoy contiene lo siguiente:

Continuación del reglamento provisional de la contribución industrial.

Circular encargando la busca y captura de un soldado desertor del regimiento de Numancia.

Ora imponiendo multa á los ayuntamientos que no han remitido los presupuestos.

Ora de la Delegación de Hacienda sobre exacción del interés de 6 por 100 de deuda á los ayuntamientos morosos en el pago de consumos.

Anuncios oficiales.

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito en el día de hoy cuatro nacimientos y dos defunciones.

D. Custodio Domínguez Troya, recientemente ascendido, ha sido trasladado desde esta plaza, donde prestaba sus servicios al regimiento de caballería del Rey de residencia en Zaragoza.

A la vez que felicitamos por su ascenso al señor Domínguez Troya, sentimos su ausencia de esta capital, en donde se había granjeado numerosas simpatías por su amable trato.

Con motivo de los robos verificados últimamente en esta capital, algunas personas bastante significadas en ellos ha sido detenidas y puestas á disposición de la autoridad.

Con las declaraciones de estas y el buen tacto de la autoridad judicial, agentes del orden público y del municipio se cree que en breve serán descubiertos los autores de tales hurtos.

Nos comunican que una Comisión francesa llegó días atrás á la villa de Sotillo de la Rivera con ánimo, según se dijo, de hacer 14 á 15.000 cántaros de vino tinto que hubiera efectuado si la referida Comisión no tragara los propósitos de seguir tan solo las mejores clases, á cuya exigencia se negaron los cosecheros, por cuyo motivo se concretaron tan solo á hacer algunas cubas.

El nublado del día 21, según nos participan de Roa, causó grandes perjuicios en los sembrados, y muy especialmente en el viñedo, que tanto en aquella villa como en los pueblos limítrofes se hallaba muy adelantado.

La tormenta se desencadenó sobre aquella zona á cosa de las cinco de la tarde; precedió á ella un furioso huracán, sobreviniendo inmediatamente el nublado, durante el cual cayó una cantidad de piedra tal, que en breve tiempo cubrió las calles de la villa.

El vecindario se hallaba consternado y los labradores temen con fundamento que sus constantes trabajos habrán quedado estériles á consecuencia de la tormenta, y estos temores se aumentan con las desagradables noticias que se reciben de los pueblos como caños.

Las tormentas de estos días han causado bastantes desgracias personales, a lo que se agregan los muchos perjuicios en los sembrados.

En las inmediaciones del pueblo de Fresno de Rofilla, y en el sitio llamado la Brujula, una chispa eléctrica dejó instantáneamente caíer al guarda de ganados del citado pueblo Luis Ruiz, en la tarde del día 2. del actual, á cosa de las cuatro.

Se nos dice que el referido guarda al verse sorprendido por la tormenta extendió su paraguas.

La chispa eléctrica cayó sobre él, y dejó carbonizada parte del cuerpo.

El paraguas vuelto hacia abajo quedó clavado en la tierra.

Dos pastorcillas que se hallaban con el ganadero citado, al empezar la tormenta, huyeron con el ganado en dirección al pueblo, librándose quizá con aquella medida de ser víctimas de la tormenta.

Se ha practicado la autopsia al cadaver y en él se han podido ver los efectos de la electricidad.

En el mismo día causó la tormenta graves perjuicios en los pueblos de Tórtoles y Mambrilla de Castrejón y sus limítrofes.

Los vecinos de dichos pueblos dicen que jamás han conocido una tormenta tan imponente.

Diputación.—En la sesión que anoche celebró la Diputación provincial se acordó entre otras cosas rebajar el sueldo del Sr. Badillo, escribiente de carreteras, desde 1,250 pesetas que disfrutaba á 1,500, y al ayudante del arquitecto provincial Sr. Olasagasti desde 2,000 á 1,700. Así mismo se acordó reducir la subvención de 2,500 pesetas que se daban á la beneficencia provincial á 2,500.

En la misma sesión se acordó aprobar el crédito destinado á gratificar al médico y practicante del Colegio de sordo-mudos y ciegos de esta capital, y finalmente la corporación resolvió que se prorrogaran por cuatro sesiones más las de la presente reunión ordinaria.

Se ha concedido al coronel de la guardia civil D. Carlos Ramos Casternado permiso para morar por espacio de un año en el pueblo de Posada, Córdoba, quedando en situación de reemplazo.

Hemos tenido el gusto de ver algunos trajes de la casa de Madrid que veníamos anunciando con el epigrafe de *primera comunion*, y podemos asegurar que, en elegancia y baratura no hay casa que pueda hacerlos en las condiciones que la referida.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 28 de Abril de 1893:* Sala de lo civil: Pleito procedentes del Juzgado de Reinosa entre D. Gumersindo Perez y Don Cipriano Gonzalez y otro sobre apelación de un auto; ponente, señor Castillo; defensor Licenciado Casado; y el Abogado del Estado; procurador Calderon; Secretaría de Garcia Rubio.

Sala de lo criminal, primera sección: Causa procedente del Juzgado de esta capital contra Lope Villalaín sobre desobediencia; ponente, señor Auja; defensor, Licenciado Albarelos; procurador, Moneo; Secretaría de Jalon.

Sala de lo criminal, segunda sección: Causa procedente del Juzgado de Lerma contra Roman Tamayo sobre desobediencia; ponente, señor Montero; defensor Dr. Alfaro; procurador, Perez de Leon. Secretaría de Garcia Rubio.

Que decidan las damas. «Que el ingenio femenino es á menudo superior al talento del hombre» fué probado en Colorado en un caso que nos apresuramos á hacer público. Don Juan Schwau sufría terriblemente de Jaqueca reumática y tuvo necesidad de llamar á su médico. Ningún remedio lo alivió. Su querida esposa le recordó los emplastos de feltro rojo del Dr. Winter de Nueva York, y al tercer día todo dolor desapareció. Un remedio que de tal suerte calma el dolor, merece que se le compre.

Los niños que aborrecen el aceite de bacalao toman la «Emulsión» con gusto

(Desconfiar de las imitaciones).

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certifico: Que he usado bas

tantas veces la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao, y en general los reconstituyentes, con más la ventaja que reúne, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Patencia 18 de Diciembre de 1885.

Dr. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

REVISTA DE MERCADOS.

Paris 26.—En nuestros mercados de vinos sigue reinando completa calma recibiendo muchas quejas de varios departamentos respecto de la próxima cosecha.

En el Mediodía se han hecho algunas operaciones en vinos viejos, pagándose á buenos precios, pero las existencias son muy escasas.

En el Rosellon son muy solicitados los vinos de calidad superior, pero hay poca cantidad para la venta y se exigen precios elevados.

En la Dordoña hay más facilidad en las operaciones, pues los propietarios han resuelto bajar los precios.

En el Bordelais, las ventas son de poca importancia respecto de los vinos ordinarios pero las clases superiores se pagan de 340 á 360 francos el tonel.

En la Borgoña hay poco movimiento pero el aspecto de los viñedos es excelente, esperándose una cosecha muy abundante.

En el mercado de Paris hay grandes existencias, pero los precios han sufrido una baja muy notable, pues los vinos que antes se pagaban á 27 y 28 francos hectólitro, son ofrecidos ahora á 20 y algunas veces á 18, no obstante tener 12 ó 13 grados.—*Fabra*.

Burgos 27.—El mercado de cereales de hoy en esta capital ha tenido algunos más ingresos que el del martes, y se ha notado baja en el precio de los artículos, y muy especialmente en el trigo á laga, que se ha vendido lo de clases mejores desde 45 á 47 reales fanega, mocho de 40 á 44, rojo de 35 á 39, centeno á 28, cebada en paneras á 22 y en el mercado de 23 á 23 y medio, yeros de 32 á 33, ricas á 38, garbanzos de siembra desde 54 á 70, titos cocederos de 50 á 60, de siembra de 32 á 34, alubias de 6) á 70, caparrones de 68 á 70, algarrobas de 37 á 39 y avena de 16 á 17.

Villadiego 24.—Poca animación en el mercado de cereales de esta villa, y los artículos de venta presentan tendencia á la baja.

Trigo mocho de 41 á 43 reales fanega, rojo de 40 á 41, cebada de 23 á 25, avena de 15 á 16 y yeros de 30 á 33.

El estado del tiempo lluvioso y los campos superiores.

Roa 25.—Entraron unas 300 fanegas.

Se vendió el trigo á laga á 45 rs. la fanega, morcajo á 38, centeno á 27, cebada á 25, avena á 16, yeros á 28, titos á 23, algarroba á 21, garbanzos á 75, lentejas á 34, alubias á 45, harina de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad á 17, a 16 y 15 rs. la arroba y patatas á 3.

El vino tinto se vende á 5 rs. cántaro, el claro á 6 y vinagre á 5.

El aguardiente anisado se cotiza á 28 rs. el cántaro y el aceite á 52 la arroba.

En el mercado de ganados hay poca animación haciéndose tan solo transacciones en los corderos cuyo precio medio es el de 28 reales.

Los campos se hallan muy adelantados, pero el continuado y tempestuoso temporal hace que los mercados no estén tan concurridos como era de desear.

Sotillo de la Ribera 24.—Las tronadas de estos días acompañadas de benéfica lluvia hacen concebir esperanzas de una abundante cosecha.

Se vende el vino tinto á 5 rs. el cántaro, el claro á 6, aguardiente de orujo de 20 grados, á 21 rs. cántaro, el de vino también de 20 grados, á 30.

En esta decena ha habido más animación que en la anterior. Durante la presente han salido de esta villa unas 2.000 cántaras.

Gumiel del Mercado 24.—El estado de los campos excelente: tiempo propio de verano; las tronadas se suceden unas á otras, pero hasta la fecha no han causado graves perjuicios.

El vino tinto se cotiza á 5 rs. y medio el cántaro.

En este pueblo se hacen más transacciones que en otros pueblos de la Ribera por la circunstancia de estar el vino enyesado.

El aguardiente se vende, el de orujo á 21 rs. cántaro y á 39 el anisado.

LA INSTANCIA DEL AYUNTAMIENTO

El senador por esta provincia D. Eduardo Martínez del Campo presentó en la sesión de anteayer la instancia elevada á las Cámaras por el Ayuntamiento de Burgos en solicitud de que se fijase en esta población la capitalidad del Distrito militar, pronunciando el siguiente discurso, que trascribimos íntegro del «Extracto oficial.»

«Sres. Senadores; el Ayuntamiento de Burgos me ha dispensado el honor, que cordialmente le agradezco, de encargarme de presentar ante esta alta Cámara la exposición que la dirige, solicitando su atención acerca de la conveniencia general, á mi entender, de todo punto indudable, de que en la antigua ciudad de Castilla resida la capitalidad de uno de los distritos militares de la Nación. También le tengo en cumplir el mandato.

El Senado, en su sabiduría y en su justicia, oirá, estoy seguro de ello, la serena voz de la ciudad de Burgos, no inspirada ciertamente en sentimientos de un particularismo censurable, ni provocada tampoco por intereses subalternos opuestos á los intereses generales de la Nación. Es, por el contrario, su voz eco de cuanto reclaman las urgencias de la patria empobrecida, de cuanto demandan los intereses de su defensa, si han de despertar y avivarse las esperanzas y las previsiones de su seguridad y engrandecimiento.

No impugna Burgos el rumbo seguido por el Gobierno de S. M. para reducir las abrumadoras obligaciones del presupuesto del Estado á aquellas cifras que justos tributos pueden consentir; antes al contrario, le aplaude; está al lado de todo Gobierno que siga los caminos emprendidos por el que actualmente ocupa el banco azul.

Tampoco impugna Burgos el régimen militar que trata de establecerse; antes al contrario, entiende que si por él desaparecen las tachas que, con razón ó sin ella, se atribuyen al presente, por burocrático, si con él se facilita al ejército nacional el cumplimiento de su natural destino, todo será beneficioso para la patria, con ventaja para aquella ciudad.

No viene Burgos á reclamar como derecho lo que no tiene ese carácter; alega sus títulos, y confía en la rectitud de los Sres. Senadores que han de juzgarlos.

No niega la importancia y el valor estratégico de la situación de otras localidades de la misma provincia, que, como Miranda de Ebro por ejemplo, deben ser guarnecidas fuertemente, si en guerras interiores como en guerras internacionales ha de defenderse la que ha de ser línea principal de operaciones en el curso superior de aquel caudaloso río.

Entiende, sin embargo, que todo linaje de conveniencias generales en feliz consorcio con las suyas particulares, las circunstancias de que no la ley, no el hombre, sino la Naturaleza dotó á Burgos, la constituyen en posición ventajosísima, de la que, según dicen los técnicos, no ha de prescindirse cuando se piense en la defensa de la región Norte de la Península. Los técnicos y los hechos están en perfecto acuerdo. Los técnicos señalan á Burgos como centro principal de esa riquísima y abrupta región, y los hechos todavía, más elocuentes que la ciencia y que los hombres que la expresan, han dicho en todas nuestras revueltas interiores, como no dijeron durante el período de nuestras guerras internacionales, ahora por fortuna no presumibles las últimas, que allí en Burgos está el centro natural y forzoso de todos los movimientos del ejército que defiende la integridad de la Patria, á la paz pública perturbada.

Esto pide la noble Burgos respetuosamente al Senado, y al tener yo el honor de cumplir su mandato, esto pido en su nombre, con obligada humildad á la Cámara; lo pido á la justificación de los Sres. Senadores; lo pido á la rectitud del Gobierno de S. M.; lo pido á la competencia y altas dotes del ilustre general que tiene el cargo el Ministerio de la Guerra.

Confía la sufrida Burgos, y yo también confío por la benevolencia de los señores Senadores, en que sus palabras han de ser oídas con simpatía, sus razonamientos atendidos como merecen, sus sacrificios recompensados, y no dudo que han de ser estimadas las consideraciones de todo orden que aquí se alegan, ni las que en su día con mayor oportunidad y eficacia podrán alegarse. He dicho».

CARTA DE MADRID

Madrid 27.

Se comentó ayer mucho el que el ministro de Estado y el señor Sagasta fueran dos veces á Palacio con una misión que los periódicos calificaban anoche de misteriosa, por haberse negado estos á dar noticia alguna á los periodistas que les interrogaron.

Sin duda el señor Moret no quiso hacer públicos los telegramas que de la recepción de los duques de Veragua en Washington se habían recibido, y este es todo el misterio de la entrevista con S. M.

En cuanto llegaron noticias de los semáforos del viaje de los infantes telegramas relacionados con la intervención de la familia real en el asunto de la apertura de la exposición de Chicago, el mismo ministro de Estado se apresuró á comunicar á la Reina las noticias recibidas.

Esta es la explicación que dan los ministeriales á un hecho que anoche se comentó bastante.

* * *

Se ha nombrado una comisión de funcionarios del cuerpo de Telégrafos, para que efectúe los trabajos de instalación de la línea que ha de funcionar para que el Rey dé la señal telegráfica para la apertura de la exposición.

La línea va desde el Palacio real hasta Bilbao, donde amarará al cable de Londres, y desde este punto á New-York y Chicago.

A la hora que se marque, el debil dedo de S. M. el Rey de España, oprimiendo un botón, dará desde su palacio la orden de apertura.

* * *

El Gobierno tiene el propósito de que el Congreso se declare en sesión permanente hasta aprobar el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales.

Los republicanos confiesan que el Gobierno se saldará con la suya, y amenazan con el retraimiento, en el caso de ser vencidos.

* * *

La sesión de hoy del Congreso no ha tenido ningún interés.

Se aprobaron las actas de Cabra y Matauzas, previo un debate en que se han despachado á su gusto los interesados en ellas.

La comisión de actas, después de ver la de Villarcayo, se reunió para examinar las de Bilbao, Vendrell y Llerena.

Las dos primeras fueron declaradas graves por unanimidad, y la tercera aún no la había despachado la comisión á la hora en que escribo esta carta.

* * *

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Disponiendo la subasta de los buques el «Lepanto» y el «Tornado». Si no hubiera postores, se cedería este último que fué el que remolcó al «Virginus» hasta la Habana, cuando su famoso apresamiento por nuestra armada, al Ayuntamiento de Valencia.

Se destinaría en ese caso á asilo naval flotante.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos á los tenientes de navío don José Duelo, D. Joaquin Gonzalez, y alférez D. Cesar Rodriguez.

Id. al teniente de infantería de Marina D. Adriano Tejaro, Alférez don Manuel Jordan, y sargento D. Juan Guerrero.

Id. al alférez D. Jacobo Patrón Caballero.

Id. al contador de navío D. Guillermo Gilyar Cañas Treyello y don Guillermo Caro, y al de fragata D. Adolfo Calente y Romero.

Concediendo cruz blanca del mérito militar al conde de Arlant Saent Saud del Club Alpino francés.

Destinando á los coroneles de la guardia civil D. Alfonso Guillen á la subinspección de las comandancias de Cadiz, Sevilla y Algeciras; á don Joaquin Alegre á las de Almería, Málaga y Estepona, y á D. Eduardo Asoca á las de Badajoz y Cáceres, y á D. Saturnino Gimenez Adrover á Baleares.

El pase á la reserva de los generales de división, D. Luis Otero y don Rafael Assin.

Nombrando inspector de sanidad militar del distrito de Aragón, al inspector médico segundo D. Cristobal Mas.

Autorizando por gestión directa el machaqueo de piedra necesaria para las obras del fuerte de Alfonso XII en Pamplona.

En el Senado.—Esta tarde ha continuado la discusión del mensaje de la Corona.

A primera hora juraron los señores Parga y Cervera, y sin otro incidente particular se concedió la palabra al señor Lorenzo Dominguez, para defender su enmienda.

Comenzó el distinguido senador vitalicio manifestando que, desde el momento en que todos están conformes en la necesidad de una campaña económica, se impone como complemento necesario una campaña administrativa, que ha de contribuir á la nivelación de los presupuestos.

Nada puede hacerse, añade, en el sentido de crear nuevos impuestos, después del vigoroso impuesto realizado por los conservadores. Sólo podrá intentarse establecer el impuesto sobre la renta, del que siempre fué partidario el señor Gamazo, pero este no podrá establecerse mientras los agiotistas puedan sembrar el pánico por cualquier motivo, pues tal impuesto perjudicaría notablemente nuestro crédito.

Alude al señor Gamazo, deseando conocer su opinión acerca del particular, pero al observar que no está en el banco azul el ministro de Hacienda ni ninguno de sus compañeros de gabinete, lamenta esta desatención del Gobierno.

(El presidente explica la falta de los ministros, porque otros días se abre la sesión mucho más tarde).

Añade el señor Dominguez que nuestro crédito no se normalizará mientras no se equilibren los presupuestos.

Para ello nada mejor que sanear las contribuciones, rentas, aduanas, etc. por medio de una buena administración, pues es verdaderamente lamentable que siempre se dirija la acción contra los contribuyentes por supuestas defraudaciones al Estado y nunca contra los funcionarios, entre cuyas manos ocurren frecuentes y graves filtraciones.

Censuró esas bandadas de empleados trashumantes que caen sobre los pueblos como plagas de langosta.

Lamentó la política de personalismos que devora á España hace algún tiempo.

Insistió en la necesidad de normalizar la administración.

Al señor Dominguez contestó en nombre de la comisión el señor Vazquez Queipo, elogiando la obra económica del Gobierno.

Retirada la enmienda, ha comenzado á hacer uso de la palabra en contra de la totalidad el señor conde de Esteban Collantes.

Este señor comenzó su discurso manifestando que el Gobierno actual vino con grandes propósitos y grandes esperanzas, pero que entre dichas esperanzas figuraba la del señor Montero Rios de ser presidente del Senado, ni contar con que á Dios le plugo después prolongar la vida del señor marqués de la Habana. Aquel veterano general, desde la presidencia, negó la exactitud de tales afirmaciones, y dijo que si no ostentara la representación del partido liberal, no hubiera admitido la representación de la mayoría del Senado en el sitio que ocupaba.

Censuró todas las reformas de los liberales, acusándolas de imprevisión, y aludió á los decretos del señor Moret sobre créditos para obras públicas con cargo al presupuesto de 1893 á 94 que aún no está confeccionado.

Se ocupó de las reformas militares, condoliéndose de que se haya vuelto á hablar de regionalismos y separatismos en los pueblos que se les suprime la capitania general.

Hizo una comparación del apoyo que encontraron los liberales en la opinión y la oposición que tuvieron los conservadores.

Mañana le contestará el señor Sanchez Román.

Reformas del señor Montero Rios.—El ilustre canonista y ministro de Gracia y Justicia, señor Montero Rios, ha tenido la bondad de proporcionalmente, con una galantería que nunca le agradeceré bastante, los datos que van á continuación acerca del presupuesto de su departamento, que en breve será sometido á las Cortes.

Huelga todo elogio á la obra verdaderamente reformadora del ilustre discreto.

Con sólo pasar la vista por las líneas que siguen el somero extracto de sus proyectos, se convencerá el lector de la trascendencia de los mismos, producto de un estudio meditado, como todo lo que sale de la fecunda iniciativa del señor Montero Rios.

En un problema verdaderamente difícil reorganizar los servicios, mejorarlos, ante la necesidad imperiosa de hacer economías, y sin embargo, el señor ministro de Gracia y Justicia ha conseguido ultimar dicho arreglo, obteniendo una economía de 3.389.797 pesetas en los gastos de su departamento.

Los gastos de personal de la Administración central, importaban en el presupuesto del señor C. os Gayón 608.900 pesetas, y en el del señor Montero Rios solo ascenderán á 449.750; los del material eran de 138.472 pesetas y ahora no pasarán de 93 000.

El personal del Tribunal Supremo, Audiencias territoriales y dietas de magistrados de estos tribunales figura en los próximos presupuestos por 2.674.535, y el del ministerio fiscal de los mismos tribunales y el de los nuevos de partido 1.248.425, lo cual dá un total de 3.922.860, resultando en este capítulo 2.443.325 pesetas de economías.

El personal de los juzgados, médicos forenses y análisis químicos aumenta necesariamente por la nueva organización que se dá á los primeros. En el presupuesto vigente ascienden á 2.730.930, y en el del señor Montero á 3.535.500, lo cual dá un aumento de 804.570 pesetas.

En el material de todos los tribunales (Supremo, Audiencias, Juzgados y tribunales de partido), las economías son de 148.818 pesetas. Antes figuraban 457.243 y en el próximo presupuesto 308.425.

En establecimientos penales se economizan 73000 pesetas en el personal y 394.602 en material, ascendiendo la totalidad de economías en este capítulo á 467.602 pesetas.

Finalmente las economías en gastos eventuales é imprevistos son pesetas 830.000.

Toca hablar ahora de las reformas de los diferentes tribunales que se propone realizar el señor Montero Rios.

El tribunal de lo Contencioso pasa al Supremo con la organización que hoy tiene. En el alto tribunal de Justicia se suprime la sala tercera, quedando solo una sala de lo civil y otra de la criminal, de modo que la sala que se suprime pasa á ser la de lo Contencioso, con lo cual se obtiene una economía no despreciable en el presupuesto de gastos de la presidencia del Consejo.

Las quince Audiencias territoriales continúan con su actual organización, pero se suprimen las treinta y cuatro audiencias de lo criminal domiciliadas en las restantes capitales de provincias.

Se crean tribunales de partido con iguales atribuciones que las Audiencias provinciales en lo criminal.

Para juzgar por delitos graves, estos tribunales serán presididos por un magistrado.

En lo civil, los jueces de primera instancia instruirán los asuntos civiles, pero las sentencias ó resoluciones que tengan carácter de sentencia, las dictarán los tribunales de partido en primera instancia.

En las treinta capitales de provincia que pierden la Audiencia de lo criminal se reunirá periódicamente el tribunal colegiado de partido para conocer, no solo de lo criminal, sino también de lo civil de que ya no conocían dichas Audiencias.

Y en compensación del pequeño perjuicio que sufrirán estas treinta y cuatro capitales de provincia, ganarán unas quinientas capital de partido judicial, porque volverán á ellas los negocios criminales de que habían sido privadas en 1882 para llevarlos á las Audiencias de lo criminal, y además porque en cada capital de partido se reunirá periódicamente el tribunal

colegiado de partido para todos los asuntos civiles y criminales del mismo.

La jurisdicción municipal será también ejercida por tribunales colegiados, así en lo civil como en lo criminal.

No costarán nada al Estado, pues éstas serán formadas por el juez municipal y dos adjuntos.

Respecto á las economías en el presupuesto del Clero, ya saben los lectores que siguen las negociaciones en Roma, con esperanzas de pronto arreglo, para lo cual trabajan activamente los ministros de Estado y Hacienda.

M.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66'12, 66'37.

Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66'18.

Buenos Aires 23.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*.)—Precio del oro en el día de ayer 313.

Washington 26.—(Via cable Bilbao).—El presidente de la República señor Cleveland ha recibido ayer en audiencia privada al duque de Veragua. Este sigue siendo objeto de grandes demostraciones de afecto por parte del pueblo americano.

Chicago 26.—Anoche se declaró un violento incendio que ha destruido por completo el parque del primer regimiento de milicia. En el siniestro resultaron 8 hombres muertos y algunos heridos.

Roma 26.—Los reyes de Italia y los emperadores de Alemania asistieron anoche á un gran baile dado en su honor. Tanto á la ida como al regreso los soberanos fueron objeto de entusiastas aclamaciones por parte del pueblo.

Sofia 26.—Ha regresado á esta capital el primer ministro señor Stamboulloff, acompañado de los señores Grecof y Petkof.

Londres 26.—En Belfast (Irlanda) se han repetido las colisiones entre los huelguistas y la policia. Se han hecho 26 detenciones.

Londres 26.—La Camara de los Comunes ha adoptado en segunda lectura el proyecto de ley relativo á la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo.

Las Palmas 26.—(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española). Cerca de Cabo Juby propónense establecer los ingleses otra nueva factoria.

Recorriendo la costa, uno de los jefes de la expedición pereció ahogado.

Santa Cruz de Tenerife 26.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Hácese grandes preparativos para recibir dignamente á los Infantes D. Antonio y D.^a Eulalia.

En el muelle en las plazas y en las calles que han de recorrer los ilustres viajeros se han levantado artisticos y notables arcos y multitud de mástiles con banderas nacionales y gallardetes.

Están preparándose igualmente vistosas iluminaciones para esta noche.

En la capitania general se verificará la recepción, á la cual, además del elemento oficial, acudirán las personas más distinguidas de esta capital.

Terminada la recepción, los Infantes acompañados de las autoridades harán la anunciada excursión al pintoresco valle de Orotava.

Por la noche en el Gobierno civil se dará un té.

La animación es extraordinaria.

Paris 26.—Los despachos de Viena atribuyen mucha importancia á la extensa conferencia celebrada por el ministro de Negocios extranjeros, conde de Kalnoky, con el señor Giers, ministro de Negocios de Rusia.

Este último salió ayer de Viena regresando á San Petersburgo.

Paris 26.—El Parlamento de Cristiania ha acordado por 63 votos contra 51 suspender provisionalmente sus sesiones.

Paris 26.—No obstante los trabajos hechos por los mineros de Crespin para que continuase la huelga, 2.000 obreros reanudaron ayer los trabajos y se espera que mañana habrá cesado la huelga por completo.

Paris 26.—La comisión de presupuestos de la Cámara se reunirá mañana para examinar los acuerdos económicos del Senado, creyéndose que el viernes próximo dará su dictamen.

Lisboa 26—La comisión hispano-portuguesa encargada de fijar los límites de las aguas á los pescadores de ambos países sale con dirección al Algarbe.

En cuanto termine sus tareas en dicho punto se dirigirá al Miño.

Reina la mayor armonía entre los delegados de ambos reinos, y se confía que en breve terminarán su cometido.

Nueva York 26.—La prensa dedica halagüeñas frases á los mariños españoles con motivo de la llegada de la escuadra y de las carabelas. Estas últimas excitan vivamente la curiosidad del público.

Fabra.

SECCION DE ANUNCIOS

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, inunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgias, reumatismos, debilidad causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homópiatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 30.



Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Cramp, Dolores de Espalla Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quelcos duros, y todas las enfermedades de los pechos, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTERS American Scarlet Plaster Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Trade Mark Registered.

El tío desconcertado saluda todo confuso. Y lleno de vergüenza, poniendo á su sobrino delante de él y diciéndole por lo bajo:

—Ponle siempre delante de mí en estas ocasiones, bribonzuelo, ó te desheredo. ¡Ved aquí los placeres del campo que hoy tenemos que disfrutar!

De tal modo quedó Mauricio en primera línea, hizo reverentes saludos, se abasó el bigote, y siguió tan satisfecho.

Clementina, que le examinaba atentamente, se sonrió y el señor Tardif creyendo que aquellas risas eran por él, se hirió tanto, que hubiera querido haber estado lejos de allí en aquel momento.

—Terminare la presentación.—continuó el señor de Precontailles.—con el señor Mauricio Parenty, fiel y digno sobrino de su tío el señor Tardif, pues como este, hijas mías, es adversario acérrimo y declarado del matrimonio.

—Siéntense ustedes si gustan, señores—dijo Clara presentando las cuatro sillas que había en la habitación.

Leoncio rehusó galantemente la suya para no dejar en pie á la joven.

—¡Oh! no, yo tengo ya sitio.

Y de un salto se sentó sobre el baul más próximo, mirando al propio tiempo con sus hermosos ojos llenos de curiosidad al misántropo, que contra su voluntad le había arrebatado las zapapillas.

Mientras contemplaba de arriba abajo á Mauricio, merced á su asiento, la ropa dejaba al descubierto sus pias calzados con botinas de raso gris claro.

Por su parte Mauricio no apartaba de allí la vista, tratando de hallar algún parecido entre aquellas botas y las chinelas que tanto guardaba. Quedabase más absorto cuanto más examinaba aquellas botas; aquellos diminutos pies no podían ser otros que los propietarios de su tesoro. Nuestro hombre quedó inmóvil, petrificado, encantado. . . sí, encantado; no

mos tan pronto la fe jurada al tío Tardif, no más infidelidades. Aprendamos á ser formales.

Mientras Mauricio en el corredor hacia estos juicios, Clara se dejaba caer medio desfallecida en un sillón.

—Y bien, ¿qué ocurre?—gritó acudiendo Clementina.

—¡Ah! querida mía, dame un vaso de agua, ¡voy á ponerme enferma! ¡qué encenferoi! ¡qué casualidad!

—Pero explique, ¿qué es ello? dílo pronto, pronto, ¡acabal le soy ansiosa! ¿qué pasa? ¡la impaciencia me mata!

—¡Ay! mi querida Clementina ¡guárdate bien! ¡es él! ¡él es el que está allí! ¡le he reconocido.

—Pero ¿y quien es él?

—El hombre de las zapapillas.

—¿Qué zapapillas?

—El hombre del estingue.....?

—Vamos, tu quieres sin duda divertirte conmigo; pues bueno, el hombre que he visto ahí fuera es el que me robó las chinelas que te decía en mi carta.

—¡Ah! vamos, ya me acuerdo. ¡Tu enamorado!—exclamó riendo Clementina.

—¿Quieres callar? Imprudente—dijo la pobre Clara, curiándole los labios con sus preciosos dedos—¡Hablas tan alto de esas cosas! ¿No sabes que estos hoteles están hechos de cartón pintado? Cuando se suspira de noche en ellos las puertas se abren como si las soplara un fuerte viento.

—Lo que prueba que suspiras, mi pobre Clara. —Te aseguro que ya pasó todo. He tenido mucho miedo cuando le vi. ¿Qué hace aquí? Porque está en Nauenheim?

Parece que ha salido de una caja de sorpresa; tiene los mismos movimientos rápidos y automáticos que los muñecos gineprinos. Con seguridad que me ha seguido desde París. En el campo no es muy fácil

acercarse á una persona y por eso él no lo ha hecho allí. ¿Quién será este hombre tan audaz y temerario? Mira si el cerrojo está bien echado. Temó que entre. Una declaración en un hotel de baños y con un padre como el mío, se hace muy pronto y con suma facilidad. Y luego, posee una prenda mía, mis zapa-tillas. To lo esto es muy grave; estoy temblando. Clementina, el cerrojo, hija, mira si es bastante fuerte.

—En las casas de carlón pintado, los cerrojos son de mazapan; eso lo sabe todo el mundo.

—No te burles querida mía, te lo suplico.

Y empezó á reír á carcajadas.

—Preveo que voy á encontrármelo en todas partes; —continuó—en la mesa, en los baños, en el casino, en el Kursaal, ya lo verás. Estará ante mí, hijo é in-movil y yo permaneceré impasible é indiferente. ¡Cuánto nos vamos á reír las dos al ver su cara mística y desconsolada!

—He aquí loquilla, lo que hace ser jóven y tener la imaginación ligera. Tú no tienes en cuenta que si tu te has reconocido es por que te has visto, pero que él no puede hacer contigo lo mismo, por cuanto jamás ha tenido la dicha de verte, sino oculta con agua basta el cuello y cubierta de iris y junco.

—Es verdad lo que dices, soy una loca.

—Y considera un poco que tu no has podido con tenerle al verte, sin que él por su parte haya dado motivo para que de tal manera le amedrentes á su simple presencia ¿Es lógico to lo eso?

—Sí es lógico; porque, en fin, ¿quién le manda ponerse delante de mi puerta, páseándose y metiendo ruido hasta el punto de impacientarme y merecer una buena reprimenda, como ya iba á dirigírsela, tomándole por un criado del establecimiento?

—A esas razones se puede muy bien responder con esas otras: ¿Como es que tu estás precisamente en el mismo hotel que ese jóven, y abres la puerta en

el instante mismo que pasa por delante de ella? Puede ser también que tu seas quien sigas á él.

—¡Oh! ¡Clementina!

—Tan probable es lo uno como lo otro. Mira, en el mundo hay dos poderes; el hombre que forma proyectos como montañas y el destino que los des-morona. La casualidad es el gran maestro aquí abajo. A esa divinidad se le debía elevar un templo, como en tiempo de los romanos, porque ahora como entonces ella, es la que dirige el mundo. Por mi parte, yo cuento siempre con el azar.

—Acaso mi padre y el jóven que nos visita traigan aquí esa tu divinidad.

—¡La casualidad, mi querida Clara! ¡La casualidad es muy grande!

Tres golpes dados en la puerta interrumpieron la conversación.

—Entrad, —dijo Clara.

El señor de Precontailles se presentó, y después, en el mismo orden que los pollos en el campo, el tío Tardif, Leoncio y Mauricio.

La habitación era pequeña, había allí enormes muletas y sacos de viaje, lo que le daba apariencia de almacén de estación, más bien que de dormitorio de una mujer jóven y elegante.

—¡Eh, señores, descausen un poco —dijo el señor de Precontailles— para volver á dar otro paseo por el bosque.

Perdonad, señor, —interrumpió Clementina son-riendo— pero hemos sido agradablemente sorpreu-didas por la compañía de estos amables huespedes y desearios saber sus nombres.

—¡Oh! sí, estoy pronto á complacer, querida se-ñorita. Hé aquí, pues, á Leoncio, al cual ya conocéis, chico amable y alegre, algo tunante, pero que como de esto hay mucho, no es cosa muy digna de notar. Hé aquí ahora al señor Tardif, rancio y honorable sotterón.

Pérdida. - Habiéndose extraviado un llavín inglés, se suplica la devolución en la administración de este periódico, donde se le gratificará.

BODEGAS DE CUZCURRITA (RIOJA) ROMAN GARCÍA

Lain-Calvo, 2 y 4. - Burgos

En este establecimiento se expenden los mejores claretes que se elaboran en dicho pueblo, porque tengo la ventaja de escoger entre las 20.000 cántaras que se recolectan. También hay surtido de Navarra, Mancha, Ribera, Blanco, Cosuenda y Anisado puro de vino.

Embotellado clarete (Rioja) á 7 pesetas docena.

11. Marcha Damiel á 8 pesetas id., y se abonan 0,25 céntimos por cada casco que se devuelva.

En vinos finos de mesa hay las marcas siguientes: Rafael L. Heredia, La Rioja Alta, C.^a Vinícola del Norte España y Estefani.

Variado surtido en vinos de Jerez, Málaga y Moscatéles.

Lain-Calvo, 2 y 4, frente á Barriocanal.

CRESPO

Taller de **camisería** corte y confección esmerada. Precios muy economicos. Paloma, 7, piso núm. 2.

Que licor! Ni la Ambrosia
que le iguale. Eres muy romo
si no tomas *Quina Momo*
como yo, día tras día.

Píbase en los ultramarinos, cafés y casinos. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCKHA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 27.—10,20 m.

D. Venancio Gonzalez se halla hoy bastante mejorado.

«La Correspondencia» dice que en caso de que continuara la indisposición, es posible que se precipitara la crisis, que viene conteniendo el Sr. Sagasta.

MADRID 27— 10,25 m.

Esta tarde se reunirá en pleno el consejo del Banco de España, para resolver definitivamente la cuestión de Tesorerías.

Dúdase que el Banco continúe encargado de prestar este servicio.

MADRID 27.—2 t.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, el señor Sagasta pronunció el acostumbrado discurso sobre la política actual, fijándose principalmente en los preparativos para el 1.º de Mayo y en las tareas parlamentarias.

Se acordó el nombramiento de D. Victoriano Guisasola, dignidad de chantre de la catedral de Santiago, para obispo de El Burgo de Osma.

En el consejo se habló de las negociaciones para los tratados de comercio con otras potencias.

Hablóse también de los turnos parlamentarios y de la reclamación formulada por Francia á causa de la muerte de un contrabandista en la frontera, respecto á cuyo asunto, resulta de los informes adquiridos que la refriega tuvo lugar en territorio español.

Parece que Francia apremia para que se dé inmediata respuesta á su reclamación, pero esta no se halla concebida en términos enérgicos como se ha dicho.

Al consejo no ha asistido D. Venancio González.

MADRID 27.—2,30 t.

Es completamente inexacta la indicación que hace «El País» de que el Rey estuviese anoche con fiebre.

Esta tarde ha salido á paseo, y ayer paseó durante seis horas.

D. Venancio González continúa mejor, pero los médicos le han aconsejado que guarde tres días de cama.

MADRID 27.—4 t.

En la sesión del Senado, el Sr. Marqués de Muros se lamenta de la lentitud que se observa en la comisión de actas para dar dictámenes, añadiendo que quizá esta conducta obedezca á indicaciones del Gobierno.

Los Sres. Sagasta y marqués de la Habana niegan las suposiciones del marqués de Muros.

Continúa la discusión del Mensaje, contesta el Sr. Román al discurso del conde de Esteban Collantes.

MADRID 27.—4'55 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,90. Idem fin de mes, 70,90.

Idem exterior, 78,80 Idem Deuda amortizable 107,50.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 97,50.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 000,00.

Acciones del Banco de España 372,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 150,50.

Cambios sobre París á ocho días vista, 15,75.

Idem sobre Londres 29,12.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 66,00.

Mercado dudoso.